
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
FRONTERAS Y LÍMITES DEL
ESTADO**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos N° 180, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.
Teléfono 671 24 69 – Fax 697 19 09
Página web: www.difrol.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	9
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2005	16
3. Resultados de la Gestión	17
• Cuenta Pública de los Resultados	18
- Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	24
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	30
- Informe de Programación Gubernamental	30
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	31
• Avances en Materias de Gestión	32
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	32
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	34
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	34
- Avances en otras Materias de Gestión	34
• Proyectos de Ley	35
4. Desafíos 2006	36

5. Anexos 37

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto
- de Presupuestos año 2005 38
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño 41
- Anexo 3: Programación Gubernamental..... 42
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005..... 44
- Anexo 5: Transferencias Corrientes 46
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 47

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	21
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	22
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	23
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	33
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	38
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	41
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005.....	42
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	44
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	44
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	46
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	47

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15

1. Carta del Jefe de Servicio

MARÍA TERESA INFANTE CAFFI
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO



La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) presenta los logros obtenidos en sus Objetivos Estratégicos y sus Productos durante el año 2005.

Estos Objetivos han sido alcanzados como organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores y mediante relaciones con los distintos usuarios externos, del sector público y privado. Se ha procurado que los beneficios de las actividades estratégicas del Servicio beneficien a todo el país, a sus Regiones, Provincias, Comunas, organismos centralizados y descentralizados, al sector privado, académico y a los habitantes del territorio. En este sentido, tanto la labor que realiza la Comisión Chilena de Límites, la Oficina de Revisiones, los Grupos Técnicos o de Trabajo Bilaterales, como los Comités de Frontera, y otros foros bilaterales o subregionales de cooperación e integración, aportan de manera directa al cumplimiento de la Misión Institucional de DIFROL.

En 2005, en materia de Productos relevantes, el Producto Estratégico “Acciones para la mantención de los límites internacionales”, ha continuado revistiendo gran importancia. Este Producto requiere de una especialización permanente y del manejo de tecnología actualizada, ya que aporta conocimientos y datos indispensables para la aplicación de tratados internacionales. Los logros de este Producto están dados en orden a la consecución de las actividades programadas por la Comisión Chilena de Límites.

Respecto del Producto Estratégico “Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional”, al igual que el Producto anterior, su relevancia reside en la contribución efectiva a la coordinación y cooperación transfronteriza con los países vecinos y la subregión. El logro en este ámbito está dado por el éxito en el cumplimiento de todas las reuniones programadas por los diversos Comités de Frontera y un efectivo seguimiento de sus resultados.

En relación al Producto Estratégico “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en Zonas Declaradas Fronterizas”, ha alcanzado la meta esperada, y se puede constatar que las Autorizaciones son cursadas en su totalidad, mediante una labor de estrecha coordinación con los Ministerios y Servicios competentes.

En cuanto al Producto Estratégico “Autorización para la Internación, Edición, y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico”, el total de las solicitudes en esta materia han sido cursadas en tiempos que han continuado disminuyendo en comparación con períodos anteriores. Se ha atendido además, a editores de publicaciones técnicas y científicas complejas y a todas las Instituciones del Estado que elaboran cartografía.

DIFROL ha cumplido también con el Producto Estratégico “Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas”. Los logros demostrados a través de

los indicadores asociados, revelan que se ha mantenido el tiempo de respuesta de 1 día para autorizar expediciones a cumbres frecuentes y un 100% de solicitudes de expedición con trámite concluido.

En particular, destacamos lo siguiente en cuanto a la “Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional”, en el marco de las acciones bilaterales de cooperación:

- se llevó a cabo íntegramente el Programa anual de reuniones de Comités de Frontera con Argentina, Bolivia y Perú. De estas reuniones, han emergido acuerdos que se encuentran vigentes, como el nuevo instrumento para el transporte colectivo Arica – Tacna, la cooperación vecinal turística, la coordinación de la apertura y cierre de pasos fronterizos, un plan de ejercicios de controles integrados de frontera con Bolivia y el fortalecimiento de la cooperación aduanera; el inicio del trabajo para establecer un sistema de control fronterizo integrado entre Arica y Tacna, entre otras materias.

En el marco del Tratado sobre Integración y Complementación Minera Chile - Argentina, el grupo de Trabajo que integra DIFROL se reunió en abril y julio y la Comisión Administradora en septiembre, alcanzando avances en temas como la implementación del Protocolo de Adecuación del proyecto Pascua Lama y el estudio del Protocolo de Adecuación para el proyecto El Pachón. Asimismo, se concluyó la elaboración de los Protocolos de Prospección y/o Exploración Minera para dos nuevos proyectos mineros Vicuña y Amos Andrés.

En el marco del Protocolo sobre Recursos Hídricos Compartidos, adicional al Tratado sobre Medio Ambiente entre Chile y Argentina, el Grupo de Trabajo que integra y coordina DIFROL se reunió en diciembre, lográndose entre otros avances, la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de los Subgrupos Binacionales de Expertos Locales, la aprobación de criterios para los Planes Generales de Utilización en forma progresiva, y otras medidas para dinamizar las tareas pendientes, que deberán hacerse efectivas a partir de 2006.

En América del Sur, DIFROL participó en las reuniones dedicadas a la integración subregional, destacando entre ellas, el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, IIRSA, tanto en lo relativo a los Ejes de integración como en los Procesos Sectoriales. A partir de este contexto, se apoyó la constitución de una Comunidad Sudamericana de Naciones. DIFROL participó, junto al Ministerio de Obras Públicas, en la Séptima Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), en diciembre de 2005, en Asunción, con el objeto de analizar los logros y avances alcanzados en IIRSA durante ese año; de definir los objetivos estratégicos de la Iniciativa para los años 2006 – 2010; y de establecer el plan de acción 2006. Igualmente coordinó con los Servicios chilenos y elaboró propuestas para los términos de referencia del Estudio de Pre-Factibilidad de las alternativas para optimizar el funcionamiento del Paso de Frontera chileno – argentino “Sistema Cristo Redentor” que se lleva a cabo en el marco del Proceso Sectorial de Facilitación de Pasos de Frontera de IIRSA, con apoyo del BID.

En relación al fortalecimiento de la relación vecinal y subregional, y el desarrollo de programas especiales, DIFROL participó de distintas acciones (en conjunto con otros organismos de Cancillería y del Estado), como la inauguración del Depósito Franco al servicio de Paraguay en el puerto de Antofagasta, conforme lo estableciera el Convenio de 1968 con ese país. Igualmente, coordinó internamente con el Sistema de Empresas Públicas, DIRAMESUR, DIRECÓN y las empresas portuarias, las tareas del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito con Bolivia, la futura habilitación del puerto de Iquique y los temas atinentes al malecón de atraque al servicio del Perú, dando seguimiento en cada caso a la aplicación del régimen de

libre tránsito que establece el Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Bolivia y el régimen que aplica el Acta de Ejecución de 1999 con el Perú, sobre la base del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, al servicio de ese país.

DIFROL participó asimismo, en las actividades de la Comisión Especial sobre Derecho del Mar y Límites Marítimos con Ecuador. En relación a los recursos hídricos con Bolivia, se elaboraron estudios y propuestas con vistas al tratamiento del tema del río Silala y un eventual acuerdo sobre recursos hídricos fronterizos.

DIFROL debe continuar en el curso del año 2006, atendiendo las metas principales, desafíos y prioridades de la política exterior chilena en lo relativo al territorio, sus espacios marítimos, la integración física vecinal y subregional, y los recursos naturales, considerando los tratados internacionales y las fuentes normativas aplicables a aquellos, así como la ejecución de tratados de efecto territorial u otros de efecto espacial y de carácter permanente, entre los cuales figura el Tratado Antártico.

En relación a los logros planteados como desafíos para el año 2006, se pueden indicar entre otros:

- Continuar con las labores y tareas consignadas a la Comisión Chilena de Límites, en tareas de demarcación limítrofe y mantención y conservación de hitos del límite, y utilizar la tecnología GPS que permite contar con un sistema común de referencia con los países vecinos y con las instituciones públicas y privadas que trabajan en nuestro país próximos al límite Internacional.
- En el ámbito de Integración Fronteriza dar cumplimiento al Plan Anual de trabajo a nivel de Comités de Frontera con las Repúblicas de Argentina, Bolivia y Perú.
- Desarrollar iniciativas que permitan obtener avances significativos en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, especialmente para mejorar la gestión interna, insertas en el Sistema Gobierno Electrónico.
- Priorizar la calidad en las actividades de Capacitación, focalizando la inversión en las áreas consideradas críticas y estratégicas para enfrentar los nuevos desafíos que impone la Modernización del Estado.
- Preparar los sistemas PMG Planificación y Control de Gestión, y Capacitación en la implementación de la Norma ISO 9001:2000.



María Teresa Infante Caffi
Embajadora
Directora Nacional de Fronteras y Límites
del Estado

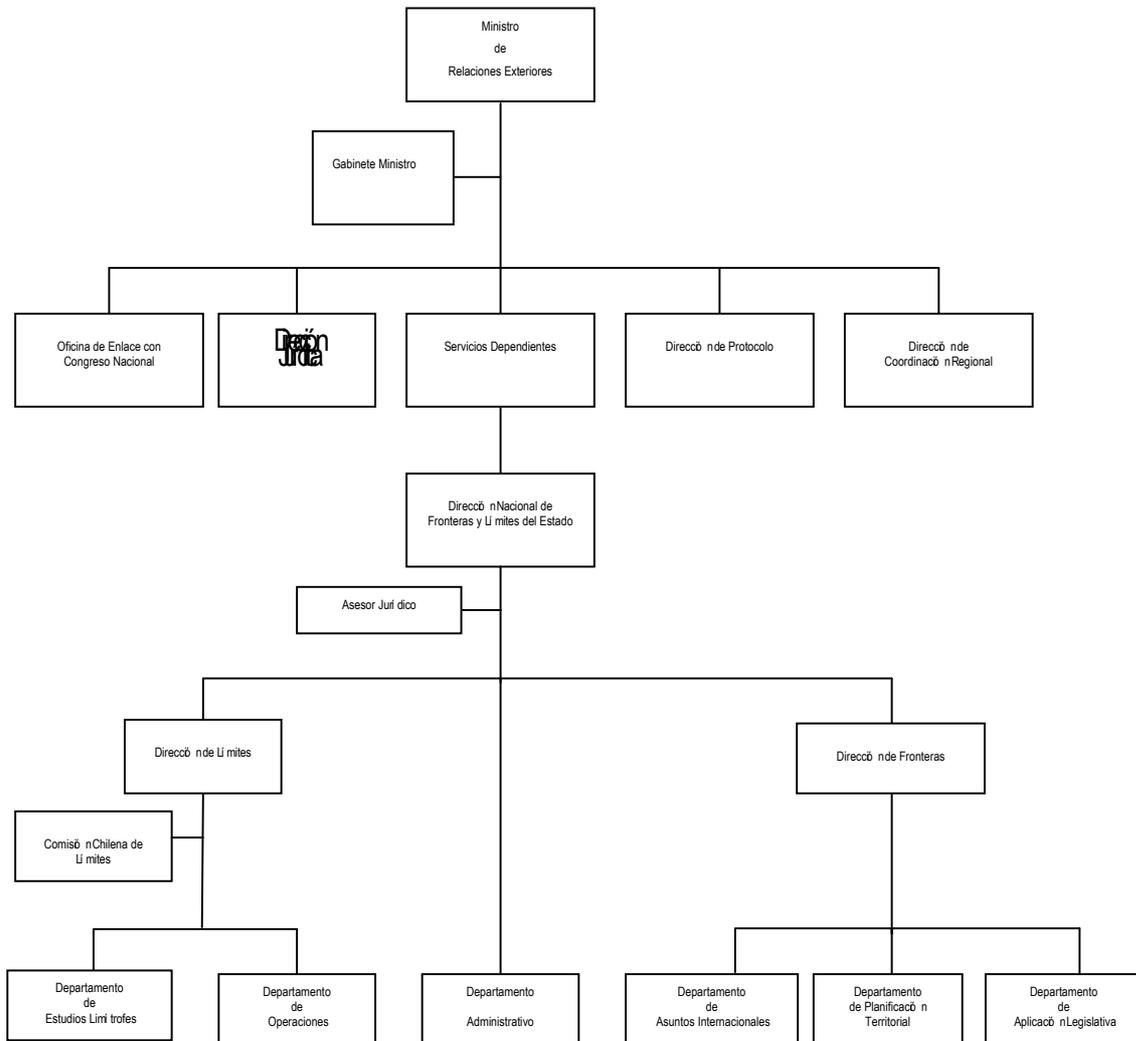
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculados a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores
2. DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Teresa Infante Caffi
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruiz

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

“Preservar y fortalecer la integridad territorial del país, asesorando técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno mediante estudios e informes técnicos y jurídicos, en todo lo relacionado a tratados, negociaciones sobre materias limítrofes y solución de controversias.
3	Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política regional y vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con países del Cono Sur.
4	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acciones para mantención de los límites internacionales.	1
2	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza Regional.	1,2,3,4
3	Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u otros en zonas declaradas fronterizas.	1,4
4	Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	1
5	Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas, y privados que requieran asesoría en dichas materias.
3	Organismos del Estado que inciden en bienes nacionales de uso público o fiscales.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

- Productos Estratégicos vinculados a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

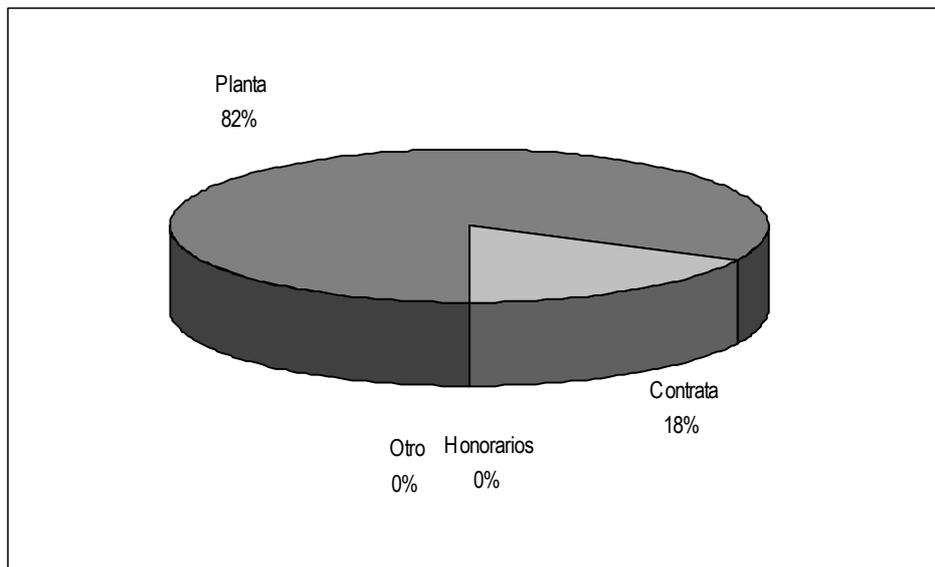
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Acciones para la mantención de los límites internacionales.	1,2
2	Asesoría Técnica sobre Demarcación Límitrofe e Integración Fronteriza y Regional.	1,2
3	Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u otros en zonas declaradas fronterizas.	3
4	Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o material Cartográfico.	4
5	Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas	5

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	16	26	42
Contrata	3	6	9
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	19	32	51

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



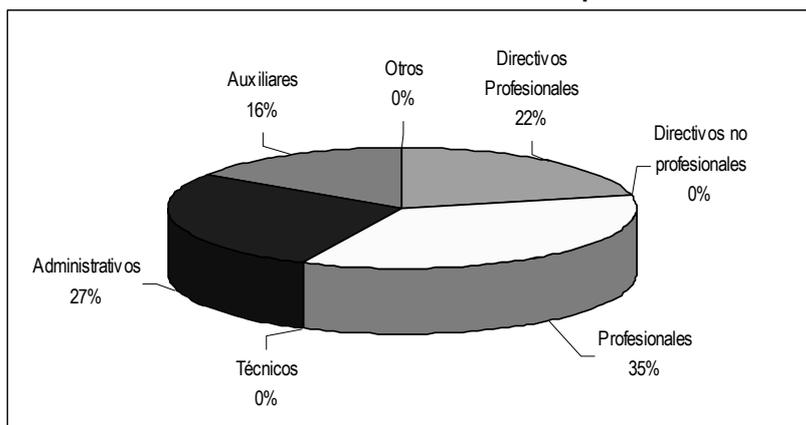
- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	3	8	11
Directivos no Profesionales ⁵			
Profesionales ⁶	5	13	18
Técnicos ⁷			
Administrativos	11	3	14
Auxiliares		8	8
Otros ⁸			
TOTAL	19	32	51

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

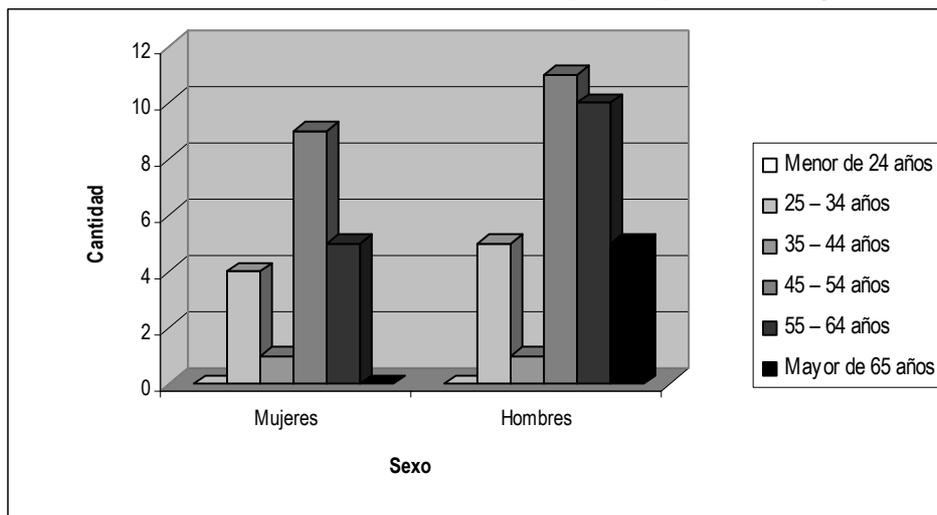
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años	4	5	9
35 – 44 años	1	1	2
45 – 54 años	9	11	20
55 – 64 años	5	10	15
Mayor de 65 años		5	5
TOTAL	19	32	51

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.273.867.-
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	72.791.-
TOTAL	1.346.658.-

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	1.256.359.-
De Capital ¹⁴	2.209.-
Otros Gastos ¹⁵	88.090.-
TOTAL	1.346.658.-

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La Planificación Estratégica institucional desarrollada en el área de Gestión, ha logrado presentar de manera global y clara los logros efectivos de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) en los trabajos desempeñados tanto para el Ministerio de Relaciones Exteriores, como para los distintos usuarios externos que la Institución atiende, considerando además que las actividades estratégicas que desarrolla el Servicio benefician a todo el país. La importante labor que realiza tanto la Comisión Chilena de Límites como los Comités de Frontera colabora de manera directa con el cumplimiento de la Misión Institucional.

Para exponer los resultados obtenidos durante el año 2005 por parte de DIFROL se presentan los indicadores de desempeño estipulados en el Proyecto de Presupuesto para el año 2005. A partir del análisis de dichos indicadores, se puede realizar una positiva evaluación de la gestión institucional, lo cual refleja el firme compromiso del Servicio por mantener y mejorar los buenos resultados obtenidos en períodos anteriores. Estos Indicadores se han presentado en el Anexo 1: "Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005".

Es pertinente mencionar que durante el año 2005 DIFROL se coordinó con las distintas Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en virtud del traslado y funcionamiento del nuevo Edificio Institucional, entre las cuales se puede destacar la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS), hoy en pleno funcionamiento.

En cuanto al análisis de Productos relevantes, el Producto Estratégico "Acciones para mantención de los límites internacionales", reviste gran importancia. Por un lado, por los recursos que concentra, y por otro por la labor relevante que a través de él se realiza. Los indicadores que se presentan para este Producto son: "Porcentaje de Hitos revisados del programa acordado con la contraparte"; "Porcentaje de Puntos medidos con el sistema *Global Positioning System GPS* respecto a lo acordado con la contraparte"; "Porcentaje de Hitos erigidos del programa acordado con la contraparte". Los logros de este Producto están dados en orden a la consecución de las actividades programadas por la Comisión Chilena de Límites.

Respecto al Producto Estratégico "Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional", al igual que el Producto anterior reviste gran relevancia, así el indicador que se presenta para este Producto es: "Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas", de esta manera el logro en este Producto está dado por el éxito en el cumplimiento de todas las reuniones programadas por los diversos Comités de Frontera. En este Producto se incluye también el indicador "Porcentaje de Reuniones ejecutadas de Comisión de Límites con presencia de la contraparte respecto a las programadas", que resulta insumo fundamental para la consecución de las actividades consignadas en el Producto anterior.

En relación al Producto Estratégico: “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en Zonas Declaradas Fronterizas”, el indicador asociado es: “Porcentaje de solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas”, el logro de este producto está dado en constatar que estas Autorizaciones son cursadas en su totalidad, lo que representa un resultado exitoso para DIFROL.

Acerca del Producto Estratégico: “Autorización para la Internación, Edición, y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico”, presenta los siguientes indicadores: “Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras”; y “Porcentaje de solicitudes de autorización de Circulación de obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas”. Así se concibe como logro que el 100% de las solicitudes de autorización han sido cursadas en tiempos de respuesta que han sido disminuidos considerablemente en comparación con períodos anteriores.

El Producto Estratégico: “Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas” presenta los siguientes indicadores: “Tiempo promedio de respuesta en autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes”; y “Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de Autorización ingresadas”. Los logros demostrados a través de estos indicadores, muestran la continuidad en el tiempo de respuesta de 1 día para autorizar expediciones a cumbres frecuentes y un 100% de solicitudes de expedición con trámite concluido.

En referencia al Producto Gestión Interna, los indicadores económicos, presentan logros y no logros, aunque la desviación de estos últimos es menor. En cuanto al porcentaje del Presupuesto ejecutado respecto del programado arroja una pequeña disminución respecto del año 2004, así también se presenta como logro que el porcentaje gasto de operación destinado a gasto en personal mejora en comparación con el período anterior, ratificando la política institucional adoptada en esta materia. El porcentaje de gasto de operación sobre gasto total cumple la meta propuesta.

Los Productos Estratégicos definidos por DIFROL, muestran en la mayoría de sus indicadores, buenos resultados durante el año 2005.

En relación a los logros planteados como desafíos para el año 2005 en el BGI 2004 se pueden citar:

- Continuar con las labores y tareas programadas por la Comisión Chilena de Límites, en tareas de demarcación limítrofe y mantención y conservación de hitos de límite, y utilizar la tecnología GPS que ayuda a tener un sistema común de referencia con los países vecinos y con las instituciones públicas y privadas que trabajan en nuestro país, próximas a la traza limítrofe internacional.
- En el ámbito de Integración Fronteriza dar cumplimiento al Plan Anual de trabajo a nivel de Comités de Frontera con las Repúblicas de Argentina, Bolivia y Perú.
- Continuar avanzando en los Acuerdos sobre Controles Integrados de Fronteras y en los Trabajos y Acuerdos de Grupos Especiales, con Argentina, Perú y Bolivia.

-
- Obtener resultados similares, y propender a su mejoramiento, en los Indicadores de Gestión relacionados a los Objetivos Estratégicos del Servicio.
 - Continuar cumpliendo las Etapas en cada uno de los Sistemas incluidos en los Programas de Mejoramiento de la Gestión, con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus Funcionarios a través de los mecanismos de Incentivos.
 - Mejorar la Sistematización y Recolección de antecedentes de Gestión.
 - Desarrollar iniciativas que permitan obtener avances significativos en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, insertas en el Sistema Gobierno Electrónico.
 - Lograr avances positivamente significativos para alcanzar una moderna visión de la administración del recurso humano a través de la gestión por competencias.
 - Mantener y fortalecer la aplicación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).
 - Privilegiar la calidad en las actividades de Capacitación, focalizando la inversión en las áreas consideradas críticas y estratégicas para enfrentar los nuevos desafíos que impone la Modernización del Estado.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	1.298.483.-	1.346.658.-	
Otros Ingresos Corrientes	1.536.-	9.653.-	1
Aporte Fiscal	1.188.676.-	1.273.867.-	2
Saldo Inicial de Caja	108.271.-	63.138.-	
• GASTOS	1.298.483.-	1.346.658.-	
Gastos en Personal	786.342.-	887.803.-	3
Bienes y Servicios de Consumo	217.775.-	368.556.-	4
Prestaciones de Seguridad Social	21.118.-	.-	5
Transferencias Corrientes	193.495.-	.-	6
Adquisición de Activos No Financieros	5.538.-	2.209.-	
Servicio de la Deuda	37.558.-	36.588.-	
Saldo Final de Caja	36.657.-	51.502.-	

Análisis:

Ingresos:

1. Hubo mayores ingresos por concepto de licencias médicas.
2. El Aporte Fiscal se incrementó fundamentalmente por la Ley N° 19.999 de Relaciones Exteriores, y por la Asignación de Modernización.

Gastos:

3. El mayor gasto en personal es fundamentalmente consecuencia de los recursos destinados a la Ley N° 19.999.
4. La diferencia en el Subtítulo 22 se debe a gastos de operación, principalmente pasajes y fletes.
5. Durante el año 2005 no hubo funcionarios acogidos a retiro.
6. El año 2005 se ejecutó casi la totalidad del presupuesto, y en relación al año 2004, hubo una menor cantidad de recursos devengados.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.257.937.-	1.356.120.-	1.346.658.-	9.462.-	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.576.-	3.576.-	9.653.-	-6.077.-	
09			APORTE FISCAL	1.247.194.-	1.294.161.-	1.273.867.-	20.294.-	
	01		Libre	1.247.194.-	1.294.161.-	1.273.867.-	20.294.-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	7.167.-	58.383.-	63.138.-	-4.755.-	
			GASTOS	1.257.937.-	1.356.120.-	1.346.658.-	9.462.-	
21			GASTOS EN PERSONAL	846.614.-	946.792.-	887.803.-	58.989.-	(1)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	215.872.-	369.475.-	368.556.-	919.-	(2)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.235.-	-	-		
	03		A otras Entidades Públicas	192.235.-	-	-		
		045	Programa Especial Fronteras y Límites	192.235.-	-	-		
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.216.-	2.216.-	2.209.-	7.-	
	04		Mobiliario y otros	1.560.-				
	07		Programas Informáticos	656.-	-	179.-	-179.-	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	-	36.637.-	36.588.-	49.-	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000.-	1.000.-	51.502.-	-50.502.-	

NOTAS.

(1) La diferencia se produce por no haberse efectuado actividades programadas por la Comisión de Límites, particularmente por no participación de países limítrofes, más una baja del valor US\$ (dólar) respecto del valor considerado en la programación de las actividades.

(2) La diferencia corresponde a sumatoria de saldos de los ítems del subtítulo 22, dentro de los más relevantes está el ítem 07, 10, 12, entre otros.

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2005/2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	Porcentaje	57,14	80	33,3	240	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{24}} \right]$	Promedio	17.767	18.712	24.136	128,9	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	Porcentaje	20,20	19,42	0	0	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	Porcentaje	0	0,55	0	0	4

NOTAS:

1. El sobrecumplimiento del año 2005 se debe a que se requirieron menos decretos emitidos por Hacienda, factor relevante para el resultado de este indicador durante el año 2004.
2. El aumento del promedio se debe a los recursos derivados de la Ley N° 19.999.
3. Durante el año 2005, los recursos del subtítulo 24 fueron distribuidos en los subtítulos 21 y 22.
4. No existe en DIFROL gasto en estudios o proyectos.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El análisis de los Productos Estratégicos institucionales se realizará a partir del Centro de Responsabilidad que tenga competencia en esa determinada materia. Los Centros de Responsabilidad son Dirección de Límites, Dirección de Fronteras, y Departamento Administrativo.

1. Acciones para mantención de los límites internacionales

Este Producto es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, específicamente las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites. Durante el año 2005 la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, desarrolló proyectos (actividades), con la Comisión de Límites de Argentina, en cumplimiento del Protocolo de 1941, con la Comisión de Límites Peruana, conforme al Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997, en tanto con la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia no se efectuaron trabajos, a petición de la contraparte boliviana, debido a situaciones administrativas internas de ese país.

Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina

De conformidad con el "Protocolo sobre Reposición y Colocación de Hitos de la Frontera Chileno-Argentina" de 1941, la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina desarrolló las siguientes labores en el curso del año 2005.

Actividades de terreno.

Entre el 15 de febrero y el 12 de marzo, se efectuaron las siguientes labores:

SECCIÓN IX (desde el Paralelo 40° hasta el 38°)

- Revisión del Hito IX-2, ubicado en el Portezuelo de Lipinza y IX-5, ubicado en el Portezuelo de Carilafquén y determinación de sus coordenadas GPS, en el Sistema SIRGAS2000 (WGS84).
- Erección del Hito IX-18B y determinación de sus coordenadas GPS en el Sistema SIRGAS2000 (WGS84).
- Revisión de la Línea del Límite en sectores de las hojas topográficas IX-6, IX-8, IX-9 y IX-11.
- Se determinaron las coordenadas GPS de ocho Puntos Base, tres Puntos Astronómicos, tres Puntos Trigonométricos, y seis Puntos Auxiliares.

SECCIÓN V (desde el Paralelo 48° hasta el 46°)

Entre el 1 y 10 de marzo, se efectuaron las siguientes labores:

- Revisión de los Hitos Testigos V-14, V-14A y V-15.
- Replanteo del lugar primigenio de erección de los mojones A, B, C, D, y E.
- Erección en el lugar primigenio de ubicación del Mojón A, el Hito N° V-14B.
- Erección de un Hito Testigo en la margen derecha del Río Jeinemeni, designado con el número V-14D, y ubicado a poca distancia, aguas abajo del Mojón E, que fue destruido por las aguas del río.
- Erección del Hito V-14C, ubicado al norte del camino que une a las localidades de Los Antiguos (Argentina) con Chile Chico (Chile).
- Determinación de Coordenadas en el Sistema SIRGAS 2000(WGS84) de tres hitos erigidos, tres Hitos revisados y de los Mojones existentes designados con las letras B, C y D.

SECCIÓN II (desde el Paralelo 52° y la línea hasta Punta Dungeness)

- El siete de marzo de dos mil cinco, se dio a conocer in situ el recorrido del límite internacional entre los hitos II-XIV y II-XV a los pobladores y autoridades de la zona, mediante el uso de la cartografía oficial elaborada por la Comisión Mixta.

Comisión Mixta de Límites Chile-Perú

En el marco del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común de 1997, la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú, acorde con el Plan de Trabajos aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria, cumplió las labores programadas para el año 2005.

Actividades de Terreno

SECCIÓN SERRANÍAS DE HUAYLILLAS

Entre los días 22 de agosto y 18 de septiembre de 2005, se dio cumplimiento a los siguientes trabajos:

- Inspección, numeración, pintado y reparaciones menores a los hitos números 36 y 38.
- Se realizaron las actividades correspondientes para la determinación de las coordenadas y cota en el Sistema SIRGAS2000 (WGS84), mediante la ejecución de mediciones GPS de los Hitos números 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
- Creación de un nuevo Punto Base en la localidad de Coronel Alcérreca denominado "ALCE".
- Reemplazo de la estructura de piedra por una de hierro de los hitos números 37, 39, 40 y 41.

Resultados de Gestión

Indicadores Centro de Responsabilidad Dirección de Límites.

El porcentaje de Hitos revisados del programa acordado con la contraparte obtuvo un 100% de cumplimiento el año 2005; a su vez el Porcentaje de Puntos medidos con el Sistema *Global Positioning System* GPS respecto a lo acordado con la contraparte también arrojó un 100%; y por último el Porcentaje de Hitos erigidos del programa acordado con la contraparte alcanzó un 100%.

2. Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional.

Este Producto es de competencia tanto del Centro de Responsabilidad de Límites como del Centro de Responsabilidad de Fronteras.

Centro de Responsabilidad de Límites.

Durante el año 2005 la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, desarrolló proyectos (actividades), con la Comisión de Límites de Argentina, en cumplimiento del Protocolo de 1941, con la Comisión de Límites Peruana, conforme al acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997. Con la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia no se efectuaron trabajos, a petición de la contraparte boliviana, que invocó razones de carácter administrativo para ello.

Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina

Actividades de gabinete.

Reunión de Clausura de los trabajos de terreno de la temporada 2004.

Se realizó entre los días 14 y 15 de marzo de 2005 (Acta N° 167), en la localidad chilena de Pucón.

En esta reunión se efectuó una exposición de las labores de terreno efectuadas en las secciones II, V y IX en cumplimiento del Plan de Trabajos de la temporada 2005.

LXIV Reunión Plenaria de la Comisión Mixta

Se hace presente que a petición de la contraparte Argentina, no se llevó a cabo esta reunión. En todo caso, ésta se programará para llevarla a cabo durante el primer trimestre de 2006.

Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia

Las labores de terreno y gabinete que están pendientes de realizar en el límite internacional entre las localidades chilenas de Visviri y Colchane, no se concretaron, debido a una postergación solicitada para el año 2006, por la contraparte boliviana esgrimiendo razones administrativas.

Comisión Mixta de Límites Chile-Perú

Actividades de Gabinete

Reunión de Subcomisión Mixta de Delegados

En la ciudad de Lima entre los días 14 y 16 de junio de 2005. Entre otras, se trataron las siguientes materias:

- Confrontar los cálculos derivados de los trabajos de terreno realizados durante el año 2004.
- Confección de los registros definitivos de coordenadas y cota, realizadas en los trabajos de terreno de la temporada 2004.
- Revisión de las monografías derivadas de las mediciones de coordenadas y cota referidas al Sistema Geodésico Mundial WGS84 , realizadas en los trabajos de terreno de la temporada 2004.
- Elaboración del proyecto final de la Memoria Informativa Anual del período 2004/2005.

Reunión de Clausura de los trabajos de terreno correspondientes a la temporada 2005.

- Se realizó en la ciudad de Iquique, los días 21 y 22 de septiembre de 2005 y dio origen al Acta de la Quinta Reunión de Clausura.
- En esta reunión, entre otras materias, se evaluó y dejó constancia del cumplimiento de cada una de las diferentes misiones de terreno encomendadas en el Plan de trabajos para el año 2005 por la Comisión Mixta.

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta

- Esta reunión estaba programada para efectuarla en el mes de diciembre de 2005. Fue postergada por problemas de agenda hasta el primer trimestre del 2006.

Centro de Responsabilidad de Fronteras.

Integración Fronteriza con Argentina.

De acuerdo a las metas proyectadas para el año 2005, se dio íntegro cumplimiento al Programa de reuniones bilaterales con Argentina, a través de los foros de los diversos Comités de Frontera, cuya denominación será de Comités de Integración, de la Reunión sobre temas fronterizos, el Grupo Técnico Mixto, el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, instancias en las que corresponde al Servicio una tarea principal de organización, coordinación y participación, junto a los Servicios especializados del Estado. Asimismo se efectuaron las coordinaciones para la aplicación de medidas en época invernal, la apertura de pasos fronterizos y se avanzó en la concreción de dos Protocolos de Prospección y/o Exploración en el marco del Tratado Minero con la República Argentina.

Integración Fronteriza con Bolivia.

Dentro de los logros a destacar en el seguimiento y profundización de las instancias de integración con Bolivia, se encuentra la celebración de la VI Reunión del Comité de Frontera Chile – Bolivia, en La Paz, con participación y coordinación de DIFROL, y representación de las Regiones I de Tarapacá y II de Antofagasta. Se concretaron ejercicios de larga duración de controles integrados de frontera en los pasos de Visviri, Chungará-Tambo Quemado y Colchane-Pisiga, en apoyo de la próxima entrada en vigor del Acuerdo sobre Controles Integrados de Frontera Chile- Bolivia. Asimismo, se adoptó el Acuerdo para la habilitación recíproca del uso de la cédula de identidad como documento de viaje para bolivianos y chilenos al otro país. Se trabajó en el estudio de las fórmulas para la futura habilitación del puerto de Iquique al régimen de libre tránsito, y se celebraron las reuniones programadas del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito.

Integración Fronteriza con Perú.

Se dio cumplimiento al programa elaborado para la VI Reunión del Comité de Frontera Chile- Perú, con la coordinación de DIFROL, en la que se lograron importantes avances y propuestas en materia de facilitación fronteriza y de cooperación entre las ciudades de Tacna y Arica. Concluyó el trámite de aprobación del Acuerdo sobre transporte colectivo de pasajeros Arica-Tacna, suscrito en 2004, y se adoptó un Acuerdo para la habilitación recíproca del uso de la cédula de identidad como documento de viaje para peruanos y chilenos al otro país.

Resultados de Gestión

Indicadores Centro de Responsabilidad Dirección de Límites.

El indicador Porcentaje de reuniones ejecutadas de la Comisión Chilena de Límites con presencia de la contraparte respecto a las programadas, obtuvo durante el año 2005 un 100% de cumplimiento (considerando que las reuniones no desarrolladas no son imputables a DIFROL, ya que la contraparte solicitó su suspensión).

Resultados de Gestión

Indicadores Centro de Responsabilidad Dirección de Fronteras.

Respecto del indicador Porcentaje de cumplimiento del Programa anual de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú, se logró un 100% de las metas propuestas en este campo.

3. Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.

Este Producto, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. De los Productos que el Servicio provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. De esta manera se fortalecieron los avances y propuestas del sistema PMG Gobierno Electrónico (derivadas del antiguo Simplificación de Trámites), que permitieron nuevamente obtener excelentes resultados en materia de gestión.

Resultados de Gestión

Indicadores Centro de Responsabilidad Dirección de Fronteras.

En cuanto al indicador Porcentaje de Solicitudes de Autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas, en el año 2005 se cumplió con éxito el 100% de la meta comprometida.

4. Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.

Este Producto, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Límites. El Producto constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga.

Cabe consignar que con mecanismos aplicados a partir del año 2003, mejorados y fortalecidos durante el año 2004 y 2005, al amparo del sistema PMG Gobierno Electrónico, fue posible absorber el aumento sostenido en el volumen de demanda por este tipo de autorizaciones, dando curso al 100% de éstas.

Resultados de Gestión

Indicadores Centro de Responsabilidad Dirección de Límites.

Respecto al Indicador "Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras", este arrojó como resultado un promedio de 4,33 días, cumpliendo satisfactoriamente con la meta establecida. En cuanto al Indicador "Porcentaje de solicitudes de Autorización de Circulación de Obras resueltas respecto de las solicitudes de Autorización recibidas", obtuvo también un 100% de cumplimiento.

5. Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.

Este Producto, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. Los usuarios de este Producto son expedicionarios residentes en el exterior que efectúan montañismo, o investigadores científicos y comunicadores sociales residentes en el exterior, que solicitan autorización a DIFROL para efectuar exploraciones de andinismo a cumbres frecuentes, deportivas, científicas y técnicas a través de zonas ubicadas en territorio declarado zona fronteriza. La permanente actualización y mejoramiento del sitio Web de DIFROL ha permitido un impacto favorable, lo que ha repercutido en un servicio de calidad que ha cumplido con el 100% de los requerimientos de sus usuarios.

Resultados de Gestión

Indicadores Centro de Responsabilidad Dirección de Fronteras.

Respecto del indicador Tiempo promedio de respuesta en autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes, se ha mantenido el objetivo de entregar la respuesta en un día, cumpliendo con el 100% de la meta propuesta. En cuanto al Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de autorización de expediciones, se ha mantenido la meta propuesta de un 100%.

6. Gestión Institucional.

A continuación se presentan indicadores de Gestión Institucional. Es pertinente destacar en este contexto que DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional, ya que su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro labores de Modernización del Estado en las cuales se ha debido apoyar con la capacitación pertinente para poder

cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión, tendientes a alcanzar un 100% de cumplimiento en los Programas de Mejoramiento de la Gestión.

Respecto a los indicadores de Gestión Institucional, el que se refiere al “Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado” (ascendente) muestra una pequeña disminución respecto del año 2004 (97,2%) con un 95,13% ejecutado, no obstante esta mínima desviación, este indicador se ha mantenido constante durante los últimos años, sin embargo existen factores que afectaron el desempeño Institucional, esto se explica fundamentalmente por la suspensión de las actividades con Bolivia (las cuales se tienen contempladas y sus recursos deben proveerse).

En relación con el indicador “Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total” (descendente) arrojó un 82,67%, cumpliendo con la meta definida para él.

El indicador “Porcentaje de gasto de operación destinada a gasto en personal”, obtuvo el año 2005 un 79,9%, cumpliendo con la meta propuesta, esto se explica porque se ha redirigido la política institucional hacia la premisa que un aumento en el gasto de personal significa mejoras en el Servicio y no que, una disminución en gasto de personal signifique una mejora en la eficiencia. Debe considerarse, además, que el aumento en gasto de personal se produce por el cumplimiento de metas y asignaciones de premio por buena gestión institucional y años de servicio de los funcionarios.

El resultado arrojado por los indicadores citados sin duda constituye una mejora en el control de la gestión administrativa, ello refleja el propósito del Servicio por desarrollar un manejo racional y eficiente de los recursos entregados, acorde con la política de Modernización del Estado que propician las autoridades superiores de Gobierno.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado presenta informes de programación gubernamental al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta manera, la evaluación en cuanto a los productos desarrollados es sumamente positiva, entre los logros más relevantes es posible destacar los siguientes:

1. En cuanto al seguimiento, estudio y coordinación de temas relativos al régimen de libre tránsito en los puertos de Arica y Antofagasta a favor de Bolivia y estudios sobre la habilitación de nuevos puertos públicos y privados bajo dicho régimen, en aplicación del Tratado de 1904 con Bolivia, se celebraron las reuniones programadas del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito avanzando principalmente en lo relativo al Sistema Integrado de Tránsito con Bolivia, del mismo modo se realizaron coordinaciones con organismos públicos y privados en cuestiones relativas a las cargas peligrosas, promoviendo la implementación de medidas que faciliten el tránsito de dichas cargas.
2. En lo relativo a las medidas de facilitación del paso de frontera con la República Argentina, habilitación de pasos fronterizos en forma temporal, ocasional o permanente; perfeccionamiento del control fronterizo y coordinación de las reuniones bilaterales, a favor de personas, vehículos y bienes, se sostuvieron las reuniones programadas, trabajando en el Sistema Cristo Redentor en lo relativo a la implementación de procedimientos de facilitación fronteriza para los usuarios del paso fronterizo, se adoptaron medidas bilaterales de coordinación para la temporada invernal, para un control de fronteras integrado en el paso Sistema Cristo Redentor. Así también se realizó una evaluación del funcionamiento del control integrado de fronteras en los pasos Samoré, Integración Austral y San Sebastián. Finalmente en las reuniones sostenidas entre Gobernadores e Intendentes de la Patagonia se puede destacar la proposición conjunta sobre un plan para aplicar controles integrados de frontera en los pasos Jama, Mamuil, Malal, Pehuenche y Cardenal Samoré.
3. En cuanto a la aplicación del sistema de control integrado de fronteras con Bolivia, según el plan de trabajos convenido en pasos priorizados, se logró acuerdo sobre controles integrados en los pasos Chungará – Tambo Quemado y Colchane – Pisiga, en función de esto se realizaron ejercicios bilaterales de simulación de control integrado, del mismo modo se participó en foros subregionales sobre Ejes de interconexión – mecanismo IIRSA y Eje interoceánico.
4. En relación al avance en los trabajos de adaptación de los Protocolos Específicos Adicionales del Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina, para los proyectos Pascua Lama y El Pachón, y preparación de antecedentes para nuevos protocolos mineros a solicitud de empresas interesadas. El Grupo de Trabajo Tratado Minero avanzó en materias tales como estudios sobre temas tributarios, así como también se efectuó una evaluación y seguimiento de acuerdos sobre temas mineros, junto con el Ministerio de Minería y la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto para los proyectos Pascua Lama y El Pachón, y Amos – Andrés y Vicuña.

5. En cuanto al trabajo sobre la integración física en el Cono Sur, el desarrollo de los ejes interoceánicos y esquemas de facilitación del transporte internacional, se sostuvieron reuniones con el Ministerio de Obras Públicas Transportes y Telecomunicaciones, y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de afinar posiciones en cuanto a proyectos priorizados en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA), así también se participó en una serie de foros internacionales en la materia, lográndose otros acuerdos aplicables al Cono Sur.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

“El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005”.

²⁷ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

²⁸ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

DIFROL abordó con total éxito el cumplimiento de las etapas comprometidas para el período 2005 en el que se alcanzó la validación total con un 100% de cumplimiento, lo que en materia de gestión indica que se ha realizado un buen trabajo en esta materia.

GRADO DE DESARROLLO POR ÁREA ESTRATÉGICA

1. Recursos Humanos

Capacitación

Durante el año 2005 se logró la validación del sistema (etapa IV), existió un aumento en el número de funcionarios capacitados, así también se diseñó e implementó un sistema informático en orden a simplificar y transparentar el proceso de Selección de Oferentes de Capacitación, mediante la ponderación y evaluación automática de los criterios de evaluación definidos previamente por el Comité Bipartito de Capacitación, todo lo cual se interpreta como un significativo avance en la gestión del sistema.

Además se realiza la identificación de competencias transversales según los objetivos estratégicos institucionales, lo que implica enfocar de forma más directa la gestión de recursos humanos en las áreas estratégicas del Servicio.

Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

El Servicio durante el año 2005 validó la etapa IV del sistema. Es importante destacar el logro de un 96% de cumplimiento de las actividades planificadas por el Comité, alcanzando la meta que se había propuesto de un 80%. Asimismo, cabe consignar que el grado de satisfacción de los funcionarios fue de un 93%, lo que implica una mejora en este ámbito respecto del año anterior que fue de un 91%. La tasa de accidentabilidad de DIFROL fue de un 1,86%, índice que está dentro de la meta del 2% definida para esta materia.

Evaluación de Desempeño

Se validó la etapa IV del sistema. Se debe destacar que para la aplicación del Reglamento Especial de Calificaciones, se efectuó una capacitación para todo el personal, a cargo de un organismo experto en la materia, a fin de llevar a cabo un proceso calificador informado y transparente. Asimismo se siguen desarrollando actividades tendientes a la mejora continua del sistema, como la aplicación de una encuesta dirigida a los funcionarios, con el propósito de obtener información que permita retroalimentar positivamente el sistema de Evaluación del Desempeño.

2. Atención a Usuarios.

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias

El sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) validó la etapa VI, así le correspondió trabajar en el Modelo Integral de Atención de Usuarios, de acuerdo a la Guía Metodología 2005. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a mejorar el sistema de registro del Servicio; a la elaboración de instrumentos de difusión internos y externos en el marco del Plan de Difusión institucional; se actualizó el manual de atención de usuarios y el manual de trámites, así como también se realizaron

actualizaciones en la página Web de DIFROL, en concordancia con la Ley N° 19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos.

Gobierno Electrónico

El año 2005 se validó la etapa II del sistema. El propósito de esta etapa era actualizar el diagnóstico desarrollado en la etapa I, para a partir de esto seleccionar proyectos con Plan y Programa de Trabajo, actividad que fue cumplida satisfactoriamente, arrojando resultados que permitirán la toma de decisiones adecuadas en este ámbito, lo que acarreará importantes beneficios a toda la gestión institucional.

3. Planificación Estratégica / Control / Gestión Territorial Integrada

Planificación /Control de Gestión

Se validó la etapa V y VI del PMG, el Sistema de Información para la Gestión (SIG) está el pleno funcionamiento, se miden periódicamente los indicadores y se presentan mediciones para todos ellos. En virtud de este sistema se han readecuado las definiciones estratégicas en función de una mayor comprensión y un mejor control de gestión, se diseñaron nuevos indicadores para medir la gestión de un mayor número de áreas. Se fortalecieron los avances logrados en las etapas anteriores. Para el año 2006 se emprende el desafío de preparar la certificación bajo el marco de la Norma ISO 9001:2000.

Auditoría Interna

El Servicio el año 2005 aprobó la etapa IV del sistema, tomando en cuenta el Programa de Auditorías y el seguimiento de las Recomendaciones formuladas en el período anterior, evaluando tópicos como la eficiencia, eficacia y equidad en que se utilizan los recursos humanos, financieros y materiales del Servicio. De esta forma se comprobó el cumplimiento de las recomendaciones, en cuanto al porcentaje de cumplimiento efectivo en beneficio de la gestión del Servicio.

Gestión Territorial Integrada

En el año 2005, correspondió cumplir con la etapa III del sistema relativa a la “Ejecución del Programa y Plan de Trabajo” comprometidos en las instancias previas. Dicho cumplimiento incluía entre sus exigencias, la de efectuar una actualización del diagnóstico elaborado el año 2004, identificando posibles nuevos elementos que pueden haberse incorporado, así como una reprogramación del Plan de Trabajo, que considerara el desarrollo y resultados del mismo durante el ejercicio anterior y el grado de avance alcanzado, para efectuar las adecuaciones necesarias. Finalmente, se elaboró un informe sobre la “Implementación del Programa de Trabajo”, propio de la etapa III, en la que el Servicio efectuó un análisis sobre el grado de cumplimiento de las actividades programadas, logros alcanzados, dificultades, nuevos compromisos, plazos y centros de responsabilidad. También se examinó el grado de avance del diseño lógico de información elaborado para este sistema.

4. Administración Financiera

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

Durante el año 2004 se valida la etapa VI del sistema. Se hace un significativo esfuerzo por incorporar todos los procesos de compras al sistema, lo que se logra casi en su totalidad. Actualmente acceder al sistema es parte de la rutina diaria del Servicio, aportando mayor transparencia y agilidad a los procesos de compras.

Administración Financiero - Contable

El Servicio aprobó la etapa VI del sistema, que se define como una etapa de producción, de esta manera a partir de ese momento es el único sistema que el Servicio utiliza. Para este efecto se consolidó el equipo profesional del área, permitiendo disminuir el grado de riesgo respecto al cumplimiento de plazos en las fechas que se encuentran comprometidas.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección de Límites	22	100%	4%
Dirección de Fronteras	12	100%	4%
Departamento Administrativo	19	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

“El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales”

- Avances en otras Materias de Gestión

El Servicio ha centrado sus mayores esfuerzos en el desarrollo de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, lo que no ha limitado la aplicación de esfuerzos también en otras materias de gestión. Por ejemplo, en lo relativo al perfeccionamiento de la información publicada en el sitio web institucional en temas como cumbres fronteras, hitos limítrofes, y pasos fronterizos.

- **Proyectos de Ley**

“El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2005”.

4. Desafíos 2006

1. Continuar con las labores y tareas consignadas a la Comisión Chilena de Límites, en tareas de demarcación limítrofe y mantención y conservación de hitos del límite, y utilizar la tecnología GPS que permite contar con un sistema común de referencia con los países vecinos y con las instituciones públicas y privadas que trabajan en nuestro país próximos al límite Internacional.
2. En el ámbito de Integración Fronteriza dar cumplimiento al Plan Anual de trabajo a nivel de Comités de Frontera con las Repúblicas de Argentina, Bolivia, y Perú.
3. Continuar avanzando en los Acuerdos sobre Controles Integrados de Fronteras y en los Trabajos y Acuerdos de Grupos Especiales con Argentina, Bolivia, y Perú.
4. Mantener los resultados, propendiendo a su mejoramiento, en los indicadores de gestión relacionados a los objetivos estratégicos del Servicio.
5. Continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.
6. Perfeccionar la Recolección y Sistematización de antecedentes de Gestión, y aplicar metodologías eficaces para su entrega a jefes y coordinadores.
7. Continuar con el desarrollo de iniciativas que permitan obtener avances significativos en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, insertas en el sistema PMG Gobierno Electrónico.
8. Lograr avances significativos en una moderna visión de la administración del recurso humano a través de la gestión por competencias.
9. Mantener y fortalecer la aplicación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)
10. Privilegiar la calidad en las actividades de Capacitación, focalizando la inversión en las áreas consideradas críticas y estratégicas para enfrentar los nuevos desafíos que impone la Modernización del Estado.
11. Preparar los sistemas PMG Planificación y Control de Gestión, y Capacitación en la implementación de la Norma ISO 9001:2000.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Asesoría Técnica sobre Demarcación Límite e Integración Fronteriza y Regional	Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas	(Número de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas/Número total de reuniones de Comités de Frontera programadas)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Acciones para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos revisados del programa acordado con la contraparte	(Número de Hitos revisados/Número total de Hitos programados revisar con acuerdo de la contraparte)*100	%	111	100	100	100	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta en autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes	(Sumatoria de días transcurridos en respuesta por cada autorización para expediciones a cumbres frecuentes/Total de autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes efectuada)	días	1	1	1	1	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Acciones para mantenimiento de los límites internacionales	Porcentaje de Puntos medidos con el sistema Global Positioning System GPS respecto a lo acordado con la contraparte Enfoque de Género: No	(Número de puntos medidos con sistema Global Positioning System GPS/Total de puntos acordados con la contraparte para medir con sistema Global Positioning System GPS)*100	%	108	164	100	100	Si	100	
Acciones para mantenimiento de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos erigidos del programa acordado con la contraparte Enfoque de Género: No	(Número de hitos erigidos/Número total de hitos programados erigir con acuerdo de la contraparte)*100	%	NM	100	100	100	Si	100	
Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.	Porcentaje de solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas Enfoque de Género: No	(N° de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas/Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles ingresadas)*100	%	99	100	100	100	Si	100	
Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras Enfoque de Género: No	Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de obras/Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas	días	5,34	5,05	4,34	7,01	Si	162	1
Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Porcentaje de solicitudes de autorización de Circulación de obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas Enfoque de Género: No	(Número de solicitudes de autorización de circulación de obras resueltas/Número de solicitudes de autorización de circulación de obras recibidas)*100	%	100	100	100	100	Si	100	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de autorización de expediciones	(Número de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido/Total de solicitudes de autorización de expediciones)*100	%	100	100	100	100	Si	100	

Enfoque de Género: No

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100

Notas:

1.- El sobrecumplimiento de este indicador se justifica debido a que en este período la medición consideró días hábiles, a diferencia de periodos anteriores, en que la medición se hizo efectiva en base a días correlativos.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Institucional	Porcentaje de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades realizadas en materia de prevención de riesgos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades del Comité de Higiene y Seguridad} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios encuestados}) * 100$	%	86	91	93	102	
Institucional	Porcentaje de funcionarios de planta y contrata capacitados al menos una vez en el año, respecto de la dotación efectiva	$(\text{Personal de planta y contrata capacitado al menos 1 vez} / \text{dotación efectiva al 31 de diciembre año t}) * 100$	%	57,7	69	71	102	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Seguimiento, estudio y coordinación de temas relativos al régimen de libre tránsito en los puertos de Arica y Antofagasta a favor de Bolivia y estudios sobre la habilitación de nuevos puertos públicos y privados bajo dicho régimen, en aplicación del Tratado de 1904 con Bolivia.	Asesorar al Supremo Gobierno mediante estudios e informes técnicos y jurídicos, en todo lo relacionado a tratados, negociaciones sobre materias limítrofes y solución de controversias.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido
Medidas de facilitación del paso de frontera con la República Argentina, habilitación de pasos fronterizos en forma temporal, ocasional o permanente; perfeccionamiento del control fronterizo y coordinación de las reuniones bilaterales, a favor de personas, vehículos y bienes.	Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política regional y vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido
Aplicación del sistema de control integrado de fronteras con Bolivia, según el plan de trabajos convenido en pasos priorizados.	Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política regional y vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
<p>Avance en los trabajos de adaptación de los Protocolos Específicos Adicionales del Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina, para los proyectos Pascua Lama y El Pachón, y preparación de antecedentes para nuevos protocolos mineros a solicitud de empresas interesadas.</p>	<p>Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política regional y vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Trabajo sobre la integración física del Cono Sur, el desarrollo de los ejes interoceánicos y esquemas de facilitación del transporte internacional.</p>	<p>Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política regional y vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	MEDIANA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○				MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	Se excluye: La Red de Expertos exime del Sistema de Enfoque de Género, en consideración a que se ha comprobado que no es posible incorporar Enfoque de Género en sus productos.

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	94%	100%	100%

● Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁵

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado ³⁸ (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-		
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	192.235.-	192.235.-	192.235.-	---	1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	192.235.-	192.235.-	192.235.-	---	

NOTA:

1. Se realizó la totalidad de lo planificado en cuanto a monto. No se entregan mayores antecedentes del Programa Especial Fronteras y Límites, por revestir éste el carácter de "Reservado".

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,70	1,45	48,3	1
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,96	1,96	100	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00		
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	1,96	100	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,96	0,00		
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100,00	100,00	100	

41 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 16
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,90	0,00		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0,00	22,22	100	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69	73	106	
Porcentaje de becas ⁴³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	47,5	48,1	101	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	13,60	2,14	635	2
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁴⁴ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,00	100	100	
	Lista 2 % de Funcionarios	0			
	Lista 3 % de Funcionarios	0			
	Lista 4 % de Funcionarios	0			

NOTAS

1. El resultado arrojado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
2. Durante el año 2005, sólo en los meses de enero y febrero se registraron horas extraordinarias en el Servicio, ya que a partir de marzo entró en vigencia la Ley N° 19.999.

43 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

44 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.